

SCT presenta decálogo en telecomunicaciones (El Financiero 31/01/12)

SCT presenta decálogo en telecomunicaciones (El Financiero 31/01/12) Adrián Arias Martes, 31 de enero de 2012

Permitirá que la Cofetel sancione directamente infracciones. La atribución era de la SCT; quitarán doble ventanilla. Licitarán dos pares de hilos de fibra oscura de CFE. - MAYOR COMPETENCIA EN TELECOMUNICACIONES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció un plan de diez acciones para fomentar la competencia en el mercado de telecomunicaciones, en el que destaca la intención de licitar dos pares de hilos de fibra oscura y ejecutar otra licitación de espectro radioeléctrico para servicios móviles. En el marco de la presentación del estudio que elaboró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre el sector de telecomunicaciones en México, Dionisio Pérez-Jácome, titular de la SCT, anunció que la agenda de diez acciones para fomentar la competencia en esta industria se ejecutará en el primer semestre del año. Indicó que el par de hilos de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se pondrá a disposición del mercado para contar con una cuarta red troncal nacional que incrementará la competencia y promoverá mejores precios en beneficio de los usuarios. Detalló que el gobierno federal también pondrá en acción un Plan Nacional de Espectro, a fin de licitar más infraestructura en bandas como la de 1.7 y 3.5 gigahertz, a fin de promover un uso más eficiente de este recurso. Además la dependencia declarará como de uso libre las frecuencias 71 a 76 y de 81 a 86 gigahertz, conocidas comúnmente como de "fibra óptica inalámbrica", para fortalecer el transporte de tráfico y de datos para los operadores, quienes podrán complementar sus redes mediante la instalación de enlaces inalámbricos de alta capacidad. El titular de la SCT también adelantó que pondrá a disposición del mercado, en una primera etapa, unos seis mil inmuebles del gobierno federal para la instalación de equipo de telecomunicaciones, como torres y antenas, para mejorar cobertura y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios. Los inmuebles podrán ser utilizados mediante el pago de una contraprestación. La SCT anunció que también buscará un acercamiento con el Poder Legislativo, a fin de promover las reformas correspondientes al marco legal de las telecomunicaciones, para generar mejores condiciones de competencia, detonar las inversiones y brindar mayor certeza jurídica a los participantes del mercado. Dentro de las reformas que buscará promover la SCT, se encuentra la de abrir al 100 por ciento la inversión extranjera en la telefonía fija, elevar el monto de las sanciones contra los operadores y dotar de mayor fuerza a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel): "De ser necesario presentaremos las iniciativas correspondientes", acentuó. Doble ventanilla Expuso que la SCT armonizará su reglamento interno con el de la Cofetel para eliminar la doble ventanilla. Sostuvo que la dependencia transferirá algunas atribuciones a la comisión, como la facultad de imponer las sanciones y otorgar permisos. Asimismo, sostuvo que la SCT modificará su propio reglamento para implantar una nueva distribución de facultades sin perder su rango como cabeza del sector. Adelantó que el gobierno federal también conectará con Internet de banda ancha hasta 70 mil puntos, entre escuelas, hospitales, clínicas y oficinas de gobierno en el país y aumentará la red de Centros Comunitarios Digitales de seis mil 788 a más de 24 mil a finales de este año. Asimismo buscará beneficiar a 400 municipios de zonas apartadas del país, mediante la promoción de un esquema que permita ampliar la instalación de fibra oscura. La última acción consistirá en concretar una Agenda Digital Nacional, la cual contemplará metas a cumplir en 2015.